



## El ministro de Defensa da continuidad a la Cátedra Martín Granizo de la Usal

Pedro Morenés firma con el rector el convenio que garantiza durante cuatro años más la actividad de esta unidad académica, constituida en 1994

**RICARDO RÁBADE / WORD**

**SALAMANCA.** El Ministerio de Defensa ha alcanzado un acuerdo con la Universidad de Salamanca para dar continuidad durante los próximos cuatro años, a través de la Cátedra Extraordinaria Almirante

Martín Granizo, a los estudios sobre la defensa nacional y las Fuerzas Armadas. Esta acción conjunta se ha plasmado en un convenio de colaboración, que fue suscrito el pasado 23 de agosto en Madrid por el ministro de Defensa, Pedro Morenés, y el rector de la Usal, Daniel Hernández Ruipérez. Los contenidos de dicho acuerdo han sido transcritos en la resolución dictada por el secretario general técnico del Ministerio de Defensa, David Javier Santos Sánchez.

En realidad, la cátedra inició su andadura hace más de dos décadas,

concretamente en el año 1994, auspiciada de forma conjunta por la Usal y el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), organismo perteneciente al Ministerio de Defensa. El convenio pretende articular la colaboración entre ambas partes para el desarrollo de actividades docentes y de investigación, todo ello mediante la suscripción de posteriores convenios específicos. El nombramiento de su titular corresponderá al Consejo de Gobierno de la Usal.

Entre las acciones previstas, se contempla la organización conjun-

ta de cursos de posgrado, conferencias, seminarios, congresos, publicaciones, asesoramiento científico y técnico, así como la formación de personal docente e investigador, la puesta en marcha de proyectos de investigación y desarrollo, junto al uso común de instalaciones.

El documento suscrito por Pedro Morenés y Daniel Hernández Ruipérez abre la puerta a la realización de proyectos de investigación o programas de formación conjuntos, ampliables a otras entidades públicas y privadas, en los términos y condiciones que se establezcan en los correspondientes convenios específicos.

El Ministerio de Defensa encuadra el funcionamiento de la Cátedra Almirante Martín Granizo de la Usal dentro de su filosofía de promover el desarrollo de la cultura de la defensa, con la finalidad de que la sociedad española conozca, valore y se identifique con su historia y con el quehacer que vienen desplegando los miembros de las Fuerzas Armadas.

Además, el convenio no solo garantiza la continuidad de las actividades académicas de la Cátedra Almirante Martín Granizo durante el próximo cuatrienio, ya que también recoge una posible prórroga de las mismas durante otros dos años.

El seguimiento y el control de este convenio serán asumidos por una comisión mixta, cuyos miembros, que serán designados por el director del CESEDEN y por el rector, serán un vicerrector o la secretaria general, el general director del Instituto Español de Estudios Estratégicos, dos codirectores, el secretario de la cátedra y dos profesores.



Militares participantes en un curso organizado por el CESEDEN y la Cátedra Martín Granizo. :: WORD